

LONG RIDE CAPITAL, S.C.R., S.A.U.

CUENTAS ANUALES

INFORME DE GESTIÓN

Ejercicio 2024

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024

(Expresado en Euros)

ACTIVO	2024	2023
ACTIVO CORRIENTE	375.768,08	415.901,89
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 5)	218.946,00	415.573,11
Deudores	924,84	328,78
Inversiones financieras a corto plazo	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Préstamos y créditos a empresas	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Derivados	-	-
Otros activos financieros	-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-
Deudores (Nota 6)	-	-
Otros activos corrientes	155.897,24	-
ACTIVO NO CORRIENTE	25.683.420,40	18.074.504,75
Activo por impuesto diferido (Nota 10)	16.777,69	7.781,17
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 6)	25.666.642,71	18.066.723,58
Instrumentos de patrimonio	24.560.278,67	16.818.768,68
De entidades objeto de capital riesgo	24.560.278,67	16.818.768,68
De otras entidades	-	-
Préstamos y créditos a empresas	-	-
Valores representativos de deuda	-	247.954,90
Derivados	-	-
Otros activos financieros	1.106.364,04	1.000.000,00
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
De entidades objeto de capital riesgo	-	-
De otras entidades	-	-
Préstamos y créditos a empresas	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Derivados	-	-
Otros activos financieros	-	-
Otros activos no corrientes	-	-
TOTAL ACTIVO	26.059.188,48	18.490.406,64

Las notas 1 a 16 de la memoria son parte integrante de las presentes cuentas anuales.

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024

(Expresado en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2024	2023
PASIVO CORRIENTE	530.186,08	47.169,91
Periodificaciones	-	-
Acreedores y cuentas a pagar (Notas 8)	7.986,28	25.169,91
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo (Notas 8)	522.199,80	22.000,00
Provisiones a corto plazo	-	-
Otros pasivos corrientes	-	-
PASIVO NO CORRIENTE	3.161,09	3.161,09
Periodificaciones	-	-
Pasivo por impuesto diferido (Nota 10)	3.161,09	3.161,08
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Otros pasivos no corrientes	-	-
TOTAL PASIVO	533.347,17	50.330,99
PATRIMONIO NETO	25.525.841,31	18.440.075,64
FONDOS REEMBOLSABLES	22.896.796,56	17.203.420,74
Capital	5.000.000,00	5.000.000,00
Escriturado (Nota 9)	5.000.000,00	5.000.000,00
Menos: Capital no exigido (Nota 9)	-	-
Partícipes	-	-
Prima de emisión (Nota 9)	4.422.033,00	4.422.033,00
Reservas (Nota 9)	36.003,11	-
Instrumentos de capital propios	-	-
Resultados de ejercicios anteriores (Nota 3)	-	-
Otras aportaciones de socios	13.278.220,45	7.745.384,63
Resultado del ejercicio (Nota 3)	160.540,00	36.003,11
Dividendo a cuenta	-	-
Otros instrumentos de patrimonio neto	-	-
AJUSTES POR VALORACION EN PATRIMONIO NETO	2.629.044,75	1.236.654,91
Activos financieros disponibles para la venta	2.629.044,75	1.236.654,91
Operaciones de cobertura	-	-
Otros	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 12.3)	-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	26.059.188,48	18.490.406,64

Las notas 1 a 16 de la memoria son parte integrante de las presentes cuentas anuales.

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024

(Expresado en Euros)

CUENTAS DE ORDEN	2024	2023
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	-	-
Avales y garantías concedidos	-	-
Avales y garantías recibidos	-	-
Compromisos de compra de valores	-	-
De empresas objeto de capital riesgo	6.930.533,76	7.119.296,67
De otras empresas	-	-
Compromiso de venta de valores	-	-
De empresas objeto de capital riesgo	-	-
De otras empresas	-	-
Resto de derivados	-	-
Compromisos con socios o partícipes	-	-
Otros riesgos y compromisos	-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	5.059.976,83	5.051.874,45
Patrimonio total comprometido (Nota 12.1)	5.000.000,00	5.000.000,00
Patrimonio comprometido no exigido (Nota 12.1)	-	-
Activos fallidos (Nota 9)	-	-
Pérdidas fiscales a compensar (Nota 13)	59.976,83	51.874,45
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	-	-
Deterioro capital inicio grupo	-	-
Otras cuentas de orden	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	11.990.510,59	12.171.171,12

Las notas 1 a 16 de la memoria son parte integrante de las presentes cuentas anuales

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2024	2023
Ingresos financieros	245.787,05	102.727,66
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	245.787,05	102.727,66
Otros ingresos financieros	-	-
Gastos financieros	(48,96)	(179,35)
Intereses y cargas asimiladas	(48,96)	(179,35)
Otros gastos financieros	-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto)	-	-
Resultados por enajenaciones (netos)	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Otras inversiones financieras	-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	-	-
Diferencias de cambio (netas)	-	-
Otros resultados de explotación	-	-
Comisiones y otros ingresos percibidos	-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo	-	-
Otras comisiones e ingresos	-	-
Comisiones satisfechas	-	-
Comisión de gestión	-	-
Otras comisiones y gastos	-	-
MARGEN BRUTO	245.738,09	102.548,31
Otros gastos de explotación (Nota 11)	(94.193,49)	(74.326,37)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	151.544,60	28.221,94
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	-	-
Deterioro de resto de activos (neto)	-	-
Otros	(1,12)	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	151.543,48	28.221,94
Impuesto sobre beneficios (Nota 10)	8.996,52	7.781,17
RESULTADO DEL EJERCICIO	160.540,00	36.003,11

Las notas 1 a 16 de la memoria son parte integrante de las presentes cuentas anuales.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en Euros)

	2024	2023
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	160.540,00	36.003,11
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Por valoración de instrumentos financieros		
- Activos financieros disponibles para la venta (Nota 6)	2.629.044,75	1.239.815,99
- Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo (Nota 10)	-	(3.161,08)
Total ingresos y gastos imputados direct al patrimonio neto	2.629.044,75	1.236.654,91
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
- Activos financieros disponibles para la venta	-	-
- Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2.789.584,75	1.272.658,02

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Correspondiente al Ejercicio Terminado el 31 de Diciembre de 2024

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Correspondiente al Ejercicio Terminado el 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en Euros)

	Capital Social	Prima de emisión	Reservas voluntarias	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	TOTAL
SALDO INICIO EJERCICIO 2023	5.000.000,00	4.422.033,00	-	-	-	-	9.422.033,00
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	36.003,11	1.236.654,91	1.272.658,02
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-
- Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
- Otras operaciones con socios	-	-	-	7.745.384,63	-	-	7.745.384,63
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-
SALDO 31 DE DICIEMBRE DE 2023	5.000.000,00	4.422.033,00	-	7.745.384,63	36.003,11	1.236.654,91	18.440.075,65
SALDO INICIO EJERCICIO 2024	5.000.000,00	4.422.033,00	-	7.745.384,63	36.003,11	1.236.654,91	18.440.075,65
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	160.540,00	2.629.044,75	2.789.584,75
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-
- Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
- Otras operaciones con socios	-	-	-	5.532.835,82	-	-	5.284.467,10
Otras variaciones	-	-	36.003,11	-	(36.003,11)	(1.236.654,91)	(988.286,19)
SALDO 31 DE DICIEMBRE DE 2024	5.000.000,00	4.422.033,00	36.003,11	13.278.220,45	160.540,00	2.629.044,75	25.525.841,31

Las notas 1 a 16 de la memoria son parte integrante de las presentes cuentas anuales.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en Euros)

		2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		151.543,48	28.221,94
Ajustes del resultado		(245.738,09)	(102.548,31)
Ingresos financieros	7	(245.787,05)	(102.727,66)
Gastos financieros		48,96	179,35
Cambios en el capital corriente		(12.751,65)	46.841,13
Deudores		4.431,98	(328,78)
Acreedores y otras cuentas a pagar		(17.183,63)	25.169,91
Otros pasivos corrientes		-	22.000,00
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		302.543,76	102.548,31
Pagos de intereses		(48,96)	(179,35)
Cobros de intereses		302.592,72	102.727,66
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		195.597,50	75.063,07
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(7.660.443,38)	(1.613.811,77)
Otros activos financieros	7	(7.660.443,38)	(1.613.811,77)
Cobros por desinversiones		1.235.183,14	854.321,81
Otros activos financieros		1.235.183,14	854.321,81
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(6.425.260,24)	(759.489,96)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		5.532.835,83	1.100.000,00
Emisión de instrumentos de patrimonio	12.1	5.532.835,83	1.100.000,00
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		500.199,80	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		6.033.035,63	1.100.000,00
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVAL		(196.627,11)	415.573,11
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		415.573,11	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		218.946,00	415.573,11

Las notas 1 a 19 de la memoria son parte integrante de las presentes cuentas anuales.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1. INFORMACIÓN GENERAL

LONG RIDE CAPITAL, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.U. (la Sociedad), se constituyó por un tiempo indefinido el 29 de diciembre de 2022. Su domicilio social se ubica en la calle Severo Ochoa, 25 de Leganés (Madrid)

La Sociedad es una entidad de capital-riesgo de carácter cerrado, unipersonal y autogestionada registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) con número de registro oficial 529, el 16 de junio de 2023, fecha a partir de la cual inicia su actividad. En algún momento podrá encomendar la gestión de sus activos sociales a un tercero.

La Sociedad está sometida a la normativa legal, recogida principalmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras y la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital Riesgo, modificada por la Circular 4/2015, de 28 de octubre, y la Circular 5/2018, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V.

El objeto social de la Sociedad consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

La Sociedad invertirá principalmente en ECRs españolas o extranjeras gestionadas por sociedades gestoras establecidas en Europa, Estados Unidos y Asia. Del mismo modo, de manera adicional, podrá invertir directamente en el capital social en sociedades de diferentes sectores en proceso de crecimiento y se encuadran dentro de la definición de capital riesgo.

Según su folleto, la Sociedad no invertirá más del 25% de activo computable en una misma entidad subyacente ni más de un 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio. Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad podrá invertir hasta el 25% de su activo computable en empresas perteneciente a su grupo, tal y como se define en el artículo 42 del Código de Comercio, siempre y cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 16 de la Ley 22/2014.

En todo caso, la sociedad cumplirá con las especialidades previstas en los artículos 13 y 16 de la Ley 22/2014 en lo referente al coeficiente de inversión obligatorio y a porcentajes máximos de inversión.

No está prevista la designación de sociedad depositaria en la medida en que no se dan los supuestos del artículo 50 de la Ley 22/2014.

Asimismo, la Sociedad, ha delegado las funciones de Asesor de Inversiones y Unidad de Control de la Sociedad a favor de la sociedad GVC GAESCO VALORES SV, S.A.

La Sociedad pertenece a un grupo de sociedades en los términos del artículo 42 del Código de Comercio, cuya sociedad dominante y accionista único de la Sociedad es INVERSIONES MALBED, S.L., domiciliada en Madrid. La Sociedad no se integra en ningún grupo consolidado.

El artículo 13.3 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece que las Entidades de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable en los siguientes activos:

- a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquéllas y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal.
- b) Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
- c) Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30 por ciento del total del activo computable.
- d) Facturas, préstamos, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que la ECR ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores, hasta el 20 por ciento del total del activo computable.
- e) Acciones o participaciones de ECR, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.

El artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo invertible en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. Se entenderá como activo invertible el patrimonio comprometido más el endeudamiento recibido y menos las comisiones, cargas y gastos máximos indicados en el folleto. El patrimonio comprometido será el correspondiente a la fecha de la inversión.

No obstante, la citada Ley dispone en su artículo 17, que:

- El porcentaje previsto en el artículo 13.3 (coeficiente de inversión), podrá ser incumplido por las ECR durante los tres primeros años, a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la C.N.M.V. y durante veinticuatro meses, a contar desde que se produzca una desinversión computable en el coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo.
- El porcentaje previsto en el artículo 16 (coeficiente de diversificación), podrá ser incumplido por las ECR durante los primeros tres años, a partir de la fecha de inicio de operaciones que figura en el Reglamento de la ECR. De no constar, el plazo se computará a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En el supuesto de devolución de aportaciones a partícipes o socios, estos porcentajes se computarán teniendo en cuenta el patrimonio neto existente antes de realizarse dicha devolución.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad cumple con lo establecido en los artículos anteriores de la ley 22/2014, del 12 de noviembre.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., modificada por la Circular 4/2015, de 28 de octubre, y Circular 5/2018, de noviembre de la C.N.M.V., y en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales; con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales están expresadas en euros.

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la nota 4, conforme a la estructura y principios. No existe contable o norma de valoración de carácter obligatorio que teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales se haya dejado de aplicar en su preparación.

c) Aspectos críticos de Estimaciones contables

La Sociedad ha elaborado sus cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual, no existiendo riesgos que afecten a la valoración de los activos.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Las principales estimaciones y juicios realizados en la determinación de los importes de los activos y pasivos registrados en las cuentas anuales del presente ejercicio es el *valor* recuperable de las Inversiones financieras principalmente participaciones en otras entidades de capital riesgo que dependen de la valoración de otras entidades en las que invierte y de la determinación de flujos futuros de caja, de las tasas de descuento aplicadas y de hipótesis que entrañan juicios y estimaciones por parte de la dirección de las entidades participadas por aquellas.

d) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio 2023. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

e) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024.

3. PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado por parte de los administradores es la siguiente:

Ejercicio actual:

Base de reparto	Ejercicio 2024
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	160.540,00

Aplicación	Ejercicio 2024
A Reserva legal	16.054,00
A Reserva voluntarias	144.486,00

Ejercicio anterior:

Base de reparto	Ejercicio 2023
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	36.003,11

Aplicación	Ejercicio 2023
A Reserva legal	3.600,31
A Reserva voluntarias	32.402,80

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

En la elaboración de las presentes cuentas anuales, la Sociedad ha aplicado las siguientes normas de registro y valoración:

a) Activos financieros

La Sociedad reconoce un activo financiero en su balance cuando existe una obligación derivada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio, se clasifican dentro de la cartera de inversiones financieras, como activos financieros disponibles para la venta. Dentro de los instrumentos de patrimonio se incluirán las acciones y participaciones en el capital de empresas, de otras entidades de capital-riesgo y entidades extranjeras similares y de Instituciones de Inversión colectivo. No se aplica a:

- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal y como se definen en la Norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad, que se valorarán a su coste.
- Inversiones en activos con el propósito de venderlos a corto plazo, que se consideran activos financieros mantenidos para negociar y que se valoran a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos que se clasifican como préstamos y partidas a cobrar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los precios de transacción directamente atribuibles. Posteriormente se valorarán a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método de interés efectivo. No obstante, las partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valorarán por su valor nominal, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los activos clasificados como disponibles para la venta se valorarán, inicialmente, por su valor razonable, que será el precio de la transacción, valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de la transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se calculará el valor razonable de cada uno de los valores e instrumentos de su cartera, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos monetarios en moneda extranjera, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. También se registran el importe de los intereses calculados según el método de interés efectivo.

La determinación del valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría, se atenderá a su clasificación, de acuerdo con lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas: en aquellos que no se hayan producido transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto de la entidad, corregido en el importe de plusvalías o minusvalías tácitas netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

No obstante, se utilizan en su caso otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión que se trate.

- b) Inversiones en capital-inicio: para aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia, o no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco años y dichos resultados han sido verificados por un experto independientes; cuando no existen transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas se valoran por su coste. En ningún caso se reconocen plusvalías latentes en inversiones de capital de inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.
- c) Acciones y participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo: Se valoran por el último valor liquidativo publicado. En el caso de que no se disponga de estos valores se valora al valor teórico contable calculado de acuerdo al apartado a) anterior.
- d) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será el valor de mercado, cambio oficial del día de cierre o el inmediato anterior si no existiese, o el cambio medio ponderado en el caso de que no existiera precio oficial de cierre. Se tomará el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida tomará el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.
- e) Valores representativos de deuda cotizados: se tomará precios de cotización en mercados activos, obtenidos de forma consistente.
- f) Acciones o participaciones en instituciones de inversión colectiva, se valorarán al último valor liquidativo disponible.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponde al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determina aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Al menos semestralmente o cuando se calcule el valor liquidativo, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor del activo disponible para la venta se ha deteriorado, que se presume siempre que se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto de la valoración inicial del activo, en los activos no cotizados, o del precio de cotización en los activos cotizados.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Los activos financieros clasificados como mantenidos para negociar: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, valor razonable de la contraprestación entregada, los costes de transacción directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio: Posteriormente, valor razonable sin deducir los costes de transacción, imputándose los cambios a la cuenta de pérdidas y ganancias. Para la determinación del valor razonable, se atiente a lo expuesto en la valoración de activos disponibles para la venta.

En el caso de instrumentos financieros derivados, el valor razonable será el valor de mercado del instrumento, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercado regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración de general aceptación.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo. En la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses implícitos devengados y no vencidos, así como el importe de los dividendos acordados.

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se ha retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad de la Sociedad para transmitir dicho activo.

b) Pasivos financieros

La Sociedad reconoce un pasivo financiero en su balance de situación cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Sociedad se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, suponen para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

La Sociedad incluyen en la categoría de débitos y partidas a pagar los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

c) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las acciones que representan el capital de la Sociedad de Capital Riesgo.

La adquisición por parte de la Sociedad de sus propias acciones se registra en el Patrimonio neto con signo negativo por el valor razonable de la contraprestación entregada. La amortización de las acciones propias da lugar a la reducción del capital por el importe del nominal de dichas acciones. La diferencia, positiva o negativa, entre la valoración y el nominal de las acciones se carga o abona, respectivamente, a cuentas de Reservas.

Las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias se registran en el Patrimonio neto en cuentas de Reservas.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a las operaciones con instrumentos de Patrimonio propio se registran directamente contra el Patrimonio neto como menores Reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minora o aumenta los pasivos o activos por impuesto corriente.

d) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos del ejercicio se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias y forman parte del resultado, excepto cuando proceda su imputación directa al patrimonio neto, en cuyo caso, se presenta en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a las entidades objeto de inversión de la Sociedad se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución.

e) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el mismo.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre Sociedades, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos diferidos.

Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, mientras que los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de dichos activos. Este criterio también se aplica al reconocimiento de los derechos por compensación de pérdidas fiscales.

El artículo 50.1 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades establece la exención del 99% de las rentas derivadas de la transmisión de valores de la participación en el capital de empresas o entidades a las que se refieren los artículos 3 y 4 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y de sus Sociedades Gestoras.

5. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, corresponde al saldo mantenido en cuentas corrientes bancaria por la Sociedad en diferentes entidades bancarias en las que se mantienen las inversiones financieras a las que está adherida.

6. INVERSIONES FINANCIERAS

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en función de la intención que tenga sobre los mismos, en las siguientes categorías o carteras.

El detalle de los instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	Efectivo y otros activos líquidos	Prestamos y partidas a cobrar	Valorados a valor razonable	TOTAL
Inversiones financieras a largo plazo	-	1.106.364,04	24.560.278,67	25.666.642,71
Instrumentos de patrimonio de entidades objeto de capital riesgo	-	-	24.560.278,67	24.560.278,67
Otros activos financieros	-	1.106.364,04	-	1.106.364,04
Deudores	-	924,84	-	924,84
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	218.946,00	-	-	218.946,00
Otros activos corrientes	155.897,24	-	-	155.897,24
TOTAL	374.843,24	1.107.288,88	24.560.278,67	26.042.410,79

El detalle de los instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	Efectivo y otros activos líquidos	Prestamos y partidas a cobrar	Valorados a valor razonable	TOTAL
Inversiones financieras a largo plazo	-	1.247.954,90	16.818.768,68	18.066.723,58
Instrumentos de patrimonio de entidades objeto de capital riesgo	-	-	16.818.768,68	16.818.768,68
Otros activos financieros	-	1.247.954,90	-	1.247.954,90
Deudores	-	328,78	-	328,78
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	415.573,11	-	-	415.573,11
TOTAL	415.573,11	1.248.333,68	16.818.768,68	18.482.625,47

a) Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe del balance recoge las participaciones en diversas entidades de capital riesgo, la información más significativa de las Sociedades y Fondos registrados a 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

Entidad	Lugar	Divisa	Compromiso de inversión	Importe comprometido pendiente de desembolsar	Desembolso efectuado al cierre del ejercicio	Valor razonable	Ajuste de valor imputado a PN en el ejercicio
TRESMARES GROWTH FUND II, S.C.R., S.A.	España	EUR	5.000.001	251.534	4.748.467	5.667.082	-247.029
Q.GROWTH FUND, FCR	España	EUR	913.990	-	915.990	573.069	160.025
COINV FONDO Q.GROWTH FUND FCR	España	EUR	589.217	18.102	571.115	558.706	241.795
FONDO VINTAGE VII	Europa/EEUU	USD	962.557	400.903	561.621	554.630	-49.404
FONDO GS GLOBAL PRIVATE OPPORTUNITIES (GPO) II	Global	USD	866.301	409.413	456.861	458.414	25.401
FONDO GS CO-INVESTMENT PARTNERS III.	Europa/EEUU	USD	962.557	191.301	771.210	771.946	93.940
FONDO WEST STREET CAPITAL PARTNERS VIII EUROPE III	Europa	USD	962.557	221.051	741.462	743.983	103.875
NORDIC OPPOTUNITIES ACCESS OFFSHORE	Global	USD	962.557	599.290	363.246	377.398	-28.276
ALPINVEST SECONDARIES VIII ACC	Europa/EEUU	USD	962.557	746.894	215.650	269.835	56.249
DFS INVESTORS OFFSHORE LP	Islas Caimán	USD	962.557	-	962.500	965.773	32.937
WEST STREET CAP PARTNES IX	Europa/EEUU	USD	962.557	894.903	67.649	67.879	1.069
FONDO MILLENIUM A2 S2.	Global	USD	1.925.113	467.903	1.457.125	1.726.158	238.646
FONDO MONTE ROSA IV	Europa/EEUU	USD	962.557	-	1.084.643	1.154.470	99.109
FONDO MONTE ROSA V	Global	USD	962.557	56.408	906.149	1.029.210	117.900
FONDO PICTET THEMATIC PRIVATE EQUIT TECHNOLOGY.	Global	USD	962.557	185.406	777.150	780.228	14.126
FONDO MONTE ROSA VI	Global	USD	962.557	743.557	219.000	222.866	3.866
FONDO FEDERAT HERMES IF-GLEM.	Global	USD	462.027	310.156	151.871	171.183	82.080
FONDO VANGUARD-GL SM/CAP IDX I	Global	USD	400.000	-	1.025.589	1.248.498	177.212
WELLINGTON HH IV S3NRDR (CITIB	Global	USD	962.557	362.794	599.762	367.694	-134.184
CITI-BEOL 29-S FTVN	Europa/EEUU	EUR	1.000.000	-	1.022.789	1.050.258	87.458
HADDINTONG 21 (CITI)	España	EUR	1.000.000	-	2.249.306	2.249.306	-
FONDO WELLINGTON IPO	Global	USD	962.557	80.920	881.637	69.076	2.555
ARCANO PE INVESTMENTS 2022 XIV	Europa/EEUU	EUR	1.500.000	240.000	1.260.000	1.454.739	131.547
ARCANO SECONDARY FUND V, FCR	Europa/EEUU	EUR	1.000.000	750.000	250.000	275.045	25.045
EUROPEAN INCOME FUND-ESGSELECT	Europa	EUR	1.000.000	-	1.012.801	1.171.874	83.523
GCO RAPPI	EEUU	USD	481.278	-	482.786	478.810	24.904
FONDO CUBIQ-MOIRA CAP. DESAR.Z	España	EUR	114.430	-	164.509	102.150	-62.437
TOTAL INVERSIÓN COMPROMETIDA			28.765.592	6.930.533,76	23.920.887	24.560.279	1.281.931

Este epígrafe del balance recoge las participaciones en diversas entidades de capital riesgo, la información más significativa de las Sociedades y Fondos registrados a 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

Entidad	Lugar	Divisa	Compromiso de inversión	Importe comprometido pendiente de desembolsar	Desembolso efectuado al cierre del ejercicio	Valor razonable	Ajuste de valor imputado a PN en el ejercicio
TRESMARES GROWTH FUND II, S.C.R., S.A.	España	EUR	5.000.000	588.957	4.392.639	5.588.958	1.247.939
Q. GROWTH FUND, FCR	España	EUR	915.990	-	407.314	413.044	-48.894
COINV FONDO Q. GROWTH FUND FCR	España	EUR	589.217	18.102	427.624	332.110	-74.963
FONDO VINTAGE VII	Europa/EEUU	USD	904.977	520.311	840.307	604.034	-235.682
FONDO GS GLOBAL PRIVATE OPPORTUNITIES (GPO) II	Global	USD	814.480	165.796	924.184	433.013	-325.221
FONDO GS CO-INVESTMENT PARTNERS III.	Europa/EEUU	USD	904.977	515.830	115.035	399.565	119.096
FONDO WEST STREET CAPITAL PARTNERS VIII EUROPE III	Europa	USD	904.977	395.475	517.694	549.350	31.576
NORDIC OPPOTUNITIES ACCESS OFFSHORE	Global	USD	904.977	822.276	91.385	91.385	-
FONDO MILLENIUM A2 S2.	Global	USD	1.809.955	888.903	979.446	1.029.960	50.387
FONDO MONTE ROSA IV	Europa/EEUU	USD	904.977	-	1.108.819	1.135.611	36.412
FONDO MONTE ROSA V	Global	USD	904.977	81.520	837.807	913.724	36.080
FONDO MONTE ROSA VI	Global	USD	904.977	791.855	754.230	125.000	-
FONDO PICTET THEMATIC PRIVATE EQUIT TECHNOLOGY.	Global	USD	904.977	295.408	64.220	662.225	-31.147
FONDO VANGUARD-GL SM/CAP IDX I	Global	USD	434.389	-	975.422	1.083.088	107.397
FONDO FEDERAT. HERMES IF-GL.EM.	Global	USD	361.991	-	913.369	849.364	26.216
FONDO WELLINGTON IPO	Global	USD	904.977	78.792	18.873	66.521	47.528
WELLINGTON HH IV S3NRDR (CITIB	Global	USD	904.977	904.977	153.054	276.784	136.155
EUROPEAN INCOME FUND-ESGSELECT	Europa	EUR	1.000.000	-	1.012.801	1.088.350	75.361
ARCANO PE INVESTMENTS 2022 XIV	Europa/EEUU	EUR	1.500.000	1.005.000	495.000	558.192	63.034
CUBIQ - MOIRA CAPITAL DESARROLLO ZETA	España	EUR	114.430	-	164.509	164.586	-
GCO Fund I - RAPPI INC	EEUU	USD	452.489	46.094	453.906	453.906	-
TOTAL INVERSIÓN COMPROMETIDA			22.042.714	7.119.297	15.647.637	16.818.769	1.261.272

En relación a las inversiones adquiridas en el ejercicio 2023, una parte de las mismas lo fueron mediante la aportación efectuada por el socio único en el acto de constitución de la Sociedad, como desembolso por la suscripción sobre la totalidad de las participaciones emitidas. Conforme al siguiente detalle:

Entidad	Valoración / Capital + Prima emisión	Ajuste / Otras Aportaciones	Total
TRESMARES GROWTH FUND II, S.C.R., S.A.	3.256.820	252.383	3.509.203
Q GROWTH FUND, FCR	445.285	-37.972	407.314
CUBIQ - MOIRA CAPITAL DESARROLLO ZETA	164.509	-	164.509
FONDO VINTAGE VII	923.359	-86.073	837.286
FONDO GS GLOBAL PRIVATE OPPORTUNITIES (GPO) II	1.280.077	-521.029	759.048
FONDO GS CO-INVESTMENT PARTNERS III.	103.642	11.392	115.035
FONDO WEST STREET CAPITAL PARTNERS VIII EUROPE III	277.761	73.374	351.135
FONDO MILLENIUM A2 S2.	426.818	552.628	979.446
FONDO MONTE ROSA IV	1.090.506	18.313	1.108.819
FONDO MONTE ROSA V	725.308	65.116	790.424
FONDO PICTET THEMATIC PRIVATE EQUITY TECHNOLOGY.	546.101	83.130	629.230
FONDO WELLINGTON IPO	181.845	-162.972	18.873
TOTAL	9.422.031	248.291	9.670.322

7. INFORMACIÓN SOBRE NATURALEZA Y NIVEL DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. Dicha actividad expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

a) Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido. Incertidumbre que afronta el inversor a que las inversiones en otras entidades de capital riesgo no haga frente a sus compromisos de pago.

La exposición máxima de la Sociedad a este riesgo viene dada por el importe total de los epígrafes de Deudores, que, al cierre del ejercicio 2024, asciende a 924,84 euros, 328,78 euros al cierre del ejercicio anterior.

b) Riesgo de mercado.

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

i. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. Al cierre del ejercicio la exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés es poco significativa.

ii. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio. La Sociedad mantiene inversiones en moneda extranjera poco significativas.

iii. Otros riesgos de precio

Las inversiones financieras están sujetas a variaciones en su valor razonable causadas por el precio de mercado de estas inversiones. La exposición máxima de la Sociedad a este riesgo viene dada por el importe total de los epígrafes de Inversiones financieras a corto y largo plazo y Deudores, que, al cierre del ejercicio 2024, asciende a 25.823.464,79 euros (18.067.052,36 euros al cierre del ejercicio anterior).

c) Riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La ratio de tesorería respecto a los pasivos corrientes al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes y otras partidas a cobrar	218.946,00	415.573,11
Pasivos corrientes	530.186,08	47.169,91
Ratio	0,41	8,81

Al cierre del ejercicio, la Sociedad no cuenta con el efectivo necesario para hacer frente a su pasivo exigible. Sin embargo, hay que tener en cuenta que en los pasivos corrientes se incluye la deuda derivada del préstamo concedido por una de las sociedades del grupo al que pertenece la Sociedad y aunque su vencimiento es en el corto plazo, podría ser pospuesto a fin de que la Sociedad pueda hacer frente a las deudas frente a terceros.

d) Riesgo de concentración.

El riesgo de concentración se produce por la exposición excesiva a un tipo de riesgo u activo con el potencial de ocasionar pérdidas para mermar la insolvencia del vehículo, u originar un cambio de perfil de riesgo del vehículo.

A este respecto se analiza el coeficiente de diversificación medido como el porcentaje que representa el valor de la inversión sobre el valor razonable de la Sociedad, y se determina que el riesgo de concentración no es significativo.

8. PASIVOS FINANCIEROS

El desglose de los pasivos financieros (epígrafes de Acreedores y cuentas a pagar y Deudas a corto y largo plazo, del balance), al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Acreedores comerciales	7.986,28	25.169,91
Pasivos frente a accionista único	522.199,80	22.000,00
Total	530.186,08	47.169,91

En el ejercicio actual, desde la sociedad del grupo Malbed Real State, se ha otorgado un préstamo a favor de Long Ride Capital, S.A.U. por valor de 500.000 euros, con vencimiento en el corto plazo.

9. PATRIMONIO NETO

El desglose y el movimiento del Patrimonio Neto del ejercicio anual terminado al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, se detalla en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

9.1. Capital social y prima de emisión

La Sociedad se constituyó el 29 de diciembre de 2022 por tiempo indefinido, siendo su capital social de 5.000.000 euros, dividido en 50.000 acciones de 100 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 50.000, ambos inclusive, pertenecientes a una misma clase y serie y representadas por medio de títulos nominativos. Las acciones se emiten con una prima de emisión de 4.422.033 euros, es decir 88,44066 euros por cada acción emitida. Todas las acciones se encuentran suscritas y desembolsadas por el accionista único, la mercantil Inversiones Malbed, S.L., mediante la aportación de los activos financieros descritos en la Nota 7 anterior. De acuerdo con el informe del experto independiente, el valor global de las aportaciones no dinerarias asciende a 9.424.3269,65, y el valor de cada uno de los elementos aportados es superior al específico desembolso por suscripción de acciones.

A 31 de diciembre de 2024, el valor liquidativo de cada una de las 50.000 acciones que componen el capital, asciende a 510,52 euros, al cierre del ejercicio 2023 ascendía a 368,80 euros por acción.

La Sociedad cumple, al 31 de diciembre de 2024, con los requerimientos normativos de capital social mínimo, recogidos en el artículo 26 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y de sus Sociedades Gestoras.

9.2. Otras aportaciones de socios

La Sociedad tiene registrados como aportaciones de socios los ajustes en la valoración de los valores aportados en la constitución de la Sociedad en el ejercicio 2023, por el importe de 248.368,72 euros. No ha habido ajustes en la valoración de los valores aportados inicialmente al cierre del ejercicio actual. Asimismo, en el ejercicio 2024, el accionista único ha realizado las siguientes aportaciones:

Concepto	Fecha	Importe
Aportación dineraria	04/03/2024	350.000,00
Aportación dineraria	06/03/2024	75.000,00
Aportación dineraria	03/04/2024	2.000.000,00
Aportación dineraria	05/07/2024	400.000,00
Aportación dineraria	24/10/2024	25.000,00
Aportación dineraria	08/11/2024	932.835,82
Aportación dineraria	22/11/2024	1.250.000,00
Aportación dineraria	06/12/2024	500.000,00
TOTAL		5.532.835,82

Las aportaciones realizadas por el accionista único en el ejercicio anterior fueron las siguientes:

Concepto	Fecha	Importe
Aportación no dineraria - valores (nota 6)	01/05/2023	5.830.122,49
Aportación dineraria	21/06/2023	100.000,00
Aportación no dineraria - valores (nota 6)	26/09/2023	566.893,42
Aportación dineraria	24/11/2023	1.000.000,00
TOTAL		7.497.015,91

10. SITUACION FISCAL

Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios a 31 de diciembre es la siguiente:

	Ejercicio 2024		Ejercicio 2023	
Concepto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados a patrimonio	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados a patrimonio
Saldo ingresos y gastos del ejercicio	160.540,00	2.629.044,75	36.003,11	1.236.654,91
Impuesto sobre sociedades	(8.996,52)	3.161,08	(7.781,17)	3.161,08
Diferencias permanentes	(211.520,31)	-	(80.096,39)	-
Diferencias temporarias	-	-	-	-
- Con origen en el ejercicio	-	(1.392.389,84)	-	(1.239.815,99)
- Con origen en ejercicios anteriores	-	(1.239.815,99)	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	(59.976,83)		(51.874,45)	

En el ejercicio 2024, los ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio neto, se corresponden con la variación del valor razonable de las inversiones mantenidas para la venta (1.392.389,84 euros – ver nota 6). En el ejercicio 2023, los ingresos imputados al patrimonio ascendieron a 1.239.389,84 euros.

Las diferencias permanentes se corresponden con la exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades residentes (art. 21 Ley IS).

Bases imponibles negativas pendientes de compensación y deducciones pendientes de aplicación

Al cierre del ejercicio, las bases imponibles negativas a compensar son las siguientes:

Ejercicio	Importe	Crédito fiscal
Ejercicio 2023	51.874,45	7.781,17
Ejercicio 2024	59.976,83	8.996,52
Total	111.851,28	16.777,69

Al cierre del ejercicio no existen deducciones pendientes de aplicación.

Impuestos diferidos

La Sociedad tiene reconocido el crédito fiscal correspondiente a las bases imponibles negativas puestas de manifiesto en las liquidaciones del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2024 y 2023.

No existen activos por impuestos diferidos reconocidos en balance con origen en diferencias temporarias del Impuesto sobre Sociedades. Los pasivos por impuesto diferido se corresponden con el efecto fiscal de la imputación a patrimonio neto de la variación del valor razonable de las inversiones en cartera.

La variación del impuesto diferido de activo y de pasivo durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido la siguiente:

	Variación impuesto diferido pasivo	Variación impuesto diferido activo	
	Variación valor razonable de activos	Crédito impositivo por BIN	Otros créditos
Imputación a pérdidas y ganancias 2024			
A operaciones continuadas	-	8.996,52	-
Imputación a patrimonio 2024			
A operaciones continuadas	-	-	-
Imputación a pérdidas y ganancias 2023			
A operaciones continuadas	-	7.781,17	-
Imputación a patrimonio 2023			
A operaciones continuadas	3.161,09	-	-

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable que la Sociedad obtenga ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Saldos con las Administraciones públicas

La composición de los saldos con las administraciones públicas, a 31 de diciembre, se muestra a continuación:

Concepto	Ejercicio 2024		Ejercicio 2023	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	-	4,62	-	5,03
Hacienda Pública deudora (IS)	924,84	-		
Total saldos con administraciones públicas	924,84	4,62	-	5,03

Ejercicios abiertos de inspección

En virtud de la actual legislación, no se puede considerar que los impuestos hayan sido definitivamente liquidados hasta que las autoridades tributarias hayan revisado las declaraciones fiscales presentadas o hasta que haya transcurrido el periodo de prescripción de cuatro años.

11. GASTOS

El detalle de Otros gastos de explotación es el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Servicios de Profesionales Independientes	59.492,01	56.888,06
Servicios bancarios	29.086,97	14.462,41
Tributos	5.548,52	2.601,51
Otros gastos de explotación	65,99	374,39
Total	94.193,49	74.326,37

12. INFORMACIÓN SOBRE PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL 3ª. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2024 y 2023 por la Sociedad es el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	24	44
Ratio de operaciones pagadas	25	28
Ratio de operaciones pendientes de pago	1	78
	Euros	Euros
Total pagos realizados	83.944,53	36.387,41
Total pagos pendientes	2.495,02	17.664,84

Respecto a la información adicional incorporada en la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, que modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, se detalla a continuación:

Concepto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
	Importe	Importe
Volumen Monetario de facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido en la normativa	81.449,51	30.319,26
% sobre el total de pagos realizados	97%	83%
	Nº Facturas	Nº Facturas
Número de facturas pagadas en un período inferior al máximo establecido en la normativa	31	26
% sobre el número total de facturas pagadas	97%	93%

13. CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y GARANTÍAS OTORGADAS

Contingencias

La Sociedad no tiene conocimiento de circunstancias que de las que puedan derivarse contingencias a revelar en las cuentas anuales.

Compromisos

Los únicos compromisos que mantiene la Sociedad al cierre del ejercicio son los derivados de las inversiones en otras entidades de capital riesgo (ver nota 6).

Avales y Garantías

No hay garantías ni avales concedidos a favor de terceros a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

14. ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN

a) Retribución a los miembros del órgano de administración.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han devengado retribución alguna, como consecuencia de la representación de sus cargos.

Asimismo, no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante dichos ejercicios.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios ni se han pagado primas por seguros de responsabilidad civil en su nombre. Tampoco han recibido participaciones ni opciones sobre participaciones, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

b) Situaciones de conflictos de interés de los administradores.

En el deber de evitar situaciones de conflicto de interés de la Sociedad, durante los ejercicios 2024 y 2023 los miembros del órgano de administración de la Sociedad han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, han comunicado oportunamente a la Sociedad los supuestos en los que pudieran incurrir en conflicto de intereses previstos en el artículo 229 de dicha ley, tal y como se recoge en la presente Memoria.

De conformidad con el artículo 61 de la Ley 22/2014 por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, la Sociedad dispone de un Manual de Reglamento Interno de Conducta en el que se regula el procedimiento y se establecen los métodos a aplicar por la Sociedad para detectar, impedir, gestionar y controlar los conflictos internos que, en su caso, pudieran surgir, con el fin de evitar que se perjudique a los inversores de la Sociedad.

15. HONORARIOS DE AUDITORÍA DE CUENTAS

Los honorarios devengados durante el ejercicio por EUDITA AH AUDITORES 1986, S.A.P. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 7.747 euros (honorarios por importe de 7.500 euros en el ejercicio anterior).

16. HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos significativos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de formulación de las cuentas anuales, salvo los ya recogidos en las notas de las presentes cuentas anuales.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2024

Exposición del negocio y evolución de los resultados

LONG RIDE CAPITAL SCR, S.A. es una sociedad de capital riesgo con domicilio en Leganés (Madrid). En 2023 se obtuvo la autorización para su registro como sociedad de capital riesgo por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y es una sociedad autogestionada.

Su objetivo es el de tomar participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de participación no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente a la Unión Europea o del resto de países miembros de OCDE.

Se constituyó por tiempo indefinido y su objetivo es la inversión en el medio, largo plazo tomando posición principalmente en otras entidades de capital riesgo de tipo cerrado, con compromisos de inversión tal y como se refleja en la nota 6 de las cuentas anuales a las que acompaña este informe. no esperándose grandes resultados en el futuro próximo.

Cumplimiento de los coeficientes establecidos en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre

Durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, el estado de cumplimiento de los coeficientes establecidos en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre o "LECR" se desglosa de la siguiente manera:

a) Coeficiente obligatorio de inversión

La Sociedad cumple con el coeficiente obligatorio de inversión, que impone la obligación de destinar un mínimo del 60% del activo computable.

b) Coeficientes de concentración

La cartera de Long Ride Capital incluye inversiones gestionadas por diversas entidades de renombre, tanto nacionales como internacionales. Ninguna de las inversiones individuales supone más del 25% del total de la cartera.

La cartera refleja una diversificación sectorial prudente. Los sectores representados incluyen:

- Generalista: La mayor parte de las inversiones se encuentran en fondos de estrategia generalista, que abarcan una variedad de industrias y sectores. Este enfoque permite una diversificación amplia y equilibrada.
- Alimentación: Representado por Cubiq Fund con una inversión de 114.430 euros.
- Tecnología: Incluye inversiones como Thematic Private Equity Technology y GCO Fund I - Rappi INC, con un compromiso total de 1.500.000 euros.

La estrategia de Long Ride Capital es global, con inversiones distribuidas en varias regiones clave. Las principales zonas geográficas son:

- España: 37% cartera.
- Europa / Estados Unidos: 33% cartera.
- Global: 30% cartera.

La distribución de las inversiones de Long Ride Capital cumple con los requisitos de diversificación establecidos en la Ley 22/2014.

Objetivos y políticas de gestión del riesgo de la Sociedad

Los principales riesgos a los que se enfrenta la Sociedad (riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez) se detallan en la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Uso de Instrumentos Financieros

No se ha producido el uso de instrumentos financieros complejos por parte de la Sociedad

Gastos de Investigación y Desarrollo

Durante el ejercicio 2024, no se han realizado inversiones especiales en Investigación y Desarrollo.

Acciones Propias

La Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias en el ejercicio 2024.

Medioambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de esta.

Período de pago a proveedores

La Sociedad está realizando la gestión de pagos de una forma óptima a fin de cumplir con un plazo máximo de pago que establece la normativa vigente. El período medio de pago a proveedores se detalla en la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Conflicto de intereses

En el deber de evitar situaciones de conflicto de interés de la Sociedad, durante el ejercicio 2024 los miembros del órgano de administración de la Sociedad han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en concreto se han abstenido de participar en la deliberación y votación de acuerdos y decisiones en las que tenían conflicto de interés. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, han comunicado oportunamente a la Sociedad los supuestos en los que pudieran incurrir en conflicto de intereses previstos en el artículo 229 de dicha ley, tal y como se recoge en la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

De conformidad con el artículo 61 de la Ley 22/2014 por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, la Sociedad dispone de un Manual de Reglamento Interno de Conducta en el que se regula el procedimiento y se establecen los métodos a aplicar por la Sociedad para detectar, impedir, gestionar y controlar los conflictos internos que, en su caso, pudieran surgir, con el fin de evitar que se perjudique a los inversores de la Sociedad.

Hechos posteriores

Los principales hechos posteriores ocurridos con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 se detallan en la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

El Consejo de Administración de la Sociedad LONG RIDE CAPITAL, S.C.R., S.A., en fecha 31 de mayo de 2025, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

D. Marino Medina Martínez

D. Daniel Medina Martínez

D. Luis Medina Martínez

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de LONG RIDE CAPITAL, S.C.R., S.A.U.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de LONG RIDE CAPITAL, S.C.R., S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Página 1 de 4

Integridad y valoración de la cartera de inversiones financieras

Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene por objeto la toma de participaciones temporales en el capital de empresas. Sus inversiones se componen principalmente de acciones y participaciones en otras entidades de capital riesgo, que son valoradas, siguiendo lo establecido en la normativa contable de aplicación, por el valor razonable de cada uno de los valores e instrumentos de su cartera, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Debido a significatividad del importe y a que la valoración de los activos influye en la determinación del valor liquidativo de la Sociedad, hemos considerado la integridad y valoración de la cartera de inversiones como un aspecto relevante para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión han sido entre otros, el entendimiento de las políticas y procedimientos implantados por la Dirección de la Sociedad en relación con la integridad y la valoración de las inversiones financieras; la obtención de confirmación por parte de las gestoras con las que gestionan las inversiones en cartera, para la obtención de evidencia de la integridad de las mismas y su valoración al cierre del ejercicio. Adicionalmente, hemos obtenido para una muestra de las inversiones, en base selectiva, los informes anuales recibidos, dirigidos a dar respuesta al riesgo de valoración de las inversiones, contrastando el valor de mercado asignado con dicha información externa.

Asimismo, hemos evaluado que la información en relación con la cartera de inversiones financieras, que se incorpora en la memoria adjunta, es adecuada de conformidad con el marco de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

EUDITA AH AUDITORES 1986, S.A.P.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0524

**Mónica López Rojas**

Inscrita en el R.O.A.C. nº 20438

Madrid, 13 de junio de 2025.

